



Consejo de Informativos

EL CONSEJO DE INFORMATIVOS DE TVE RECLAMA LA DIMISIÓN DEL DIRECTOR DEL CANAL 24 HORAS Y DE "LA NOCHE EN 24H".

El Consejo de Informativos de TVE reclama la dimisión o la destitución inmediata de Sergio Martín, director del Canal 24 Horas y on-line y del informativo "La Noche en 24 Horas", por comprometer la credibilidad e independencia de los Servicios Informativos de TVE. Así se lo ha hecho saber al Director de los Servicios Informativos y al Consejo de Administración de la CRTVE.

Su frase "Esta semana está usted de enhorabuena entonces", refiriéndose a las excarcelaciones de etarras y dirigida al entrevistado Pablo Iglesias, secretario general de Podemos, el pasado 5 de diciembre, incumple la ley de la Radio y Televisión de Titularidad Estatal, el Estatuto de Información y el Manual de Estilo de la CRTVE (*"La libertad de expresión no ampara en ninguna circunstancia el uso de expresiones insultantes, insinuaciones insidiosas, injuriosas o vejatorias."* [Apartado 1.1.2]).

En un país democrático los dirigentes políticos están sometidos al escrutinio de los ciudadanos y de los medios de comunicación. Los periodistas pueden y deben, en el ejercicio de un correcto cumplimiento de su función, poner de manifiesto las contradicciones en las que esos líderes puedan incurrir. Conocer la posición del líder de Podemos sobre la política penitenciaria que debe seguirse con los presos etarras, era y es pertinente. No lo es, sin embargo, hacer una

afirmación insidiosa como la realizada por el director de La Noche en 24H.

Sin entrar a valorar el tono, mucho más agresivo que el habitual, del conductor del programa, decir, insinuar o sugerir que un dirigente político español pueda estar de enhorabuena porque han salido de la cárcel varios terroristas de ETA con muchos crímenes a sus espaldas incumple abiertamente las normas éticas y deontológicas exigibles a los profesionales de TVE. Una televisión que está sufragada por todos los españoles y tiene la obligación legal de garantizar información objetiva, veraz y plural, ajustándose plenamente a los criterios de independencia profesional y de respeto al pluralismo político, social e ideológico.

Madrid, 9 de diciembre de 2014